

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR , PISE.

I.- PRESENTACIÓN

Con el fin de ofrecer un establecimiento seguro para nuestros estudiantes, es que se ha constituido el Consejo de Seguridad Escolar, quedando éste con las siguientes personas:

Presidente del Consejo: Jorge González Medina. (Dirección)

Representantes de los profesores: Fernanda Trapp. Representante de los estudiantes:

Sofía Contreras. Representante Padres y Apoderados:

Señora Pamela Saieg.

Encargado Comité Paritario: Marcelo Poblete.

Miembros de apoyo: Domingo Arévalo.

Coordinador General: Verónica Concha.

Celular cuadrante: 995293073

II.- PROCEDIMIENTOS:

El presente instructivo tiene como finalidad el informar de los procedimientos que deberán ser llevados a la práctica por el personal y los estudiantes en caso de ensayo de evacuación y/o emergencia producida por un sismo. El respeto y ejecución literal de lo aquí planteado, sumado a la práctica permanente, nos permitirá ir perfeccionando los procedimientos aquí detallados.

Todas las indicaciones que a continuación se presentan están avaladas por la Mutual de seguridad

IST, en relación con los procedimientos de evacuación y la infraestructura del colegio. El colegio

posee zonas de seguridad ubicadas en los patios y cancha.

III.- OBJETIVOS:

Evitar la pérdida de vidas y bienes al ocurrir una catástrofe o accidente.

Crear hábitos de conducta, seguridad y autocontrol en los estudiantes y miembros de la

comunidad educativa, mediante la aplicación de acciones específicas de cada área, ante

una situación de emergencia.

Activar una amplia y efectiva campaña de prevención.

Adiestrar a los miembros de la comunidad educativa a adquirir un autocontrol ante cualquier emergencia producida en lugares públicos.

Generar en la comunidad escolar una Actitud de Autoprotección, teniendo por sustento

una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

Proporcionar a los estudiantes, un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.

Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando y/o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada

situación de emergencia.

IV.- DISPOSICIONES GENERALES:

1. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.
2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros, plan cuadrante, seguridad ciudadana y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en la Recepción, principalmente los de la zona, en este caso, comuna de Peñalolén.
3. Los directivos, profesores, asistentes de la educación, asistentes administrativos, auxiliares y estudiantes, deben conocer la ubicación asignada en las Zonas de Seguridad. Para cumplir con este fin, se realizarán simulacros o ensayos generales sin aviso previo, fomentando la actitud alerta en caso de una emergencia real.
4. En cada dependencia del colegio (salas, oficinas, baños, casino, recepción, biblioteca) se instalará un plano en que se indique claramente la ubicación de las zonas de seguridad. También en cada piso y en cada sala se indicará la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación.
5. Sobre la base de las características del establecimiento se determinarán las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada sector, piso y salas correspondientes.

V.- AL MOMENTO DE UNA EMERGENCIA POR SISMO:

Abrir puertas y cerrar cortinas: En cada curso (de 5º Básico a 4ºM) habrá dos estudiantes responsables de abrir la(s) puerta(s) y cerrar las cortinas. El profesor a cargo deberá estar atento a que ello ocurra y, de no hacerse, proceder a efectuarlo él mismo. En los cursos de Pre- Kinder a 4º básico estas responsabilidades estarán en manos del profesor que se encuentre con el curso. **EL PROFESOR DEBE TOMAR EL CONTROL Y LIDERAR LA EVACUACIÓN.**

6. Los estudiantes deberán, agacharse, cubrirse y afirmarse debajo de su pupitre. **LUEGO, EVACUAR BAJO ORDENES DEL PROFESOR DE AULA, POR LA VÍA SEGURA, HACIA LA ZONA DE SEGURIDAD.**

7. Se debe esperar que la intensidad aminore y escuchar la señal convenida para proceder a la evacuación a través de las vías previamente informadas para cada curso o dependencia.

8. Si la intensidad y duración es mayor a lo normal, se dará la señal inmediata de evacuación.
9. Los estudiantes deben caminar rápido, NO CORRER, cuidando de no atropellar a personas de otros cursos que eventualmente los anteceden.
10. Cada curso tiene asignada su vía de evacuación y la posición que asumirá en escaleras para evacuar.
11. Si se está en situación de simulacro habrá una señal de alerta (campana) que indique inicio de la evacuación hacia la zona de seguridad.
12. En situación real cada profesor debe iniciar el procedimiento (desde el punto 1) respetándolo a cabalidad y esperar la señal de evacuación para proceder a ella. EL PROFESOR ES EL ÚLTIMO EN SALIR DE LA SALA.
- 99
13. Los cursos se ubicarán en la zona de seguridad respetando la ubicación asignada.
14. En cada sala o dependencia estarán publicadas estas instrucciones, la vía de evacuación correspondiente, el orden de los cursos y la forma de desplazamiento en escaleras.
15. Cuando la emergencia sea de otro tipo (incendio, por ejemplo), la alarma implicará evacuación inmediata.
16. Luego de la evacuación y revisión de las dependencias, se volverá a las respectivas salas, continuando con la jornada habitual.
17. La Mutual de Seguridad IST recomienda que los estudiantes se mantengan en el colegio después del sismo, pues hay mayor seguridad frente a réplicas que cuando se está en la calle.

VI.- INSTRUCCIONES PARA LOS APODERADOS

1. El colegio es un espacio seguro y contenido por adultos que cuidan día a día a sus hijos/as. Por lo tanto, solicitamos colaborar con la Seguridad Escolar sin ejercer presión con la necesidad de ver y/o llevarse a sus pupilos ya que los trabajadores del colegio realizamos un trabajo de protección mancomunada en beneficio de toda la comunidad educativa.
2. Si un apoderado se encuentra en el colegio, debe obedecer las instrucciones del personal: profesores, administrativos y auxiliares. Por ningún motivo se deben dirigir a las salas de clases, pues interferirán con el proceso de contención y seguridad diseñado. Por norma general, los

estudiantes no serán autorizados para ser retirados por los apoderados antes de tiempo, sino sólo a la hora de la salida habitual por las personas autorizadas (transporte o apoderado). Sin embargo, si el apoderado desea retirar a su hijo/a ellos/as serán entregados/as a su apoderado, a las personas autorizadas o los estudiantes que se retiran solos previa autorización en los registros de Convivencia Escolar.

3. Si hay electricidad, en la página web tendremos un informativo de la situación del alumnado.

4. Los requerimientos telefónicos se irán respondiendo de acuerdo a las posibilidades de comunicación.

VII.- INSTRUCCIONES PERSONAL DEL COLEGIO EN GENERAL

Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo

la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.

El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas,

calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía),

deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

1. LABOR DE LOS PROFESORES JEFES:

Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta. Ambos serán denominados Líder de Seguridad.

100

Realizar a lo menos dos ensayos en el momento que el profesor jefe se encuentre con el curso o bien en el caso de cursos mayores en el consejo de curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, reforzando el orden que deben mantener en esta operación. (Solo como ejercicio de salida, para verificar la reacción del curso y sus accionar).

En caso de emergencia en un recreo o almuerzo se dirigirá a la zona de seguridad más cercana.

2. LABOR DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA:

En caso de temblor el profesor (a) a cargo del curso dará la orden a los estudiantes asignados de abrir la puerta, alejando a los que se encuentren sentados cerca de las ventanas y se ubiquen debajo de las mesas, solo por precaución, manteniendo la tranquilidad mientras pasa el temblor. Mantener la calma y no salir de la sala hasta que se dé la orden de evacuación.

Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, lejos de las ventanas, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar. El profesor es el último en salir.

Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.

En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a su curso para ayudar con el orden de los estudiantes. (Los encargados de Convivencia Escolar y dos profesores designados buscarán los libros de clases para realizar el control interno de los estudiantes presentes en el día).

No se entregará a ningún estudiante mientras no se dé la indicación de parte de Convivencia Escolar y previa revisión de la lista del curso y asistencia.

VIII.- RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE SISMO:

Directora o subdirector: Dará la orden de tocar el timbre o sirena para que los cursos procedan

a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

Encargados de Administración: Deberán informarse rápidamente del estado del establecimiento

y solicitar informes de estado. Posteriormente entregarán información a la directora, para la

eventual orden de evacuación del colegio.

Asistentes de Convivencia: Apoyan la evacuación de los cursos.

Recepcionista: Se mantiene en su puesto y debe mantener en su lugar las llaves respectivas de las

puertas de acceso. Dará aviso a Carabineros, Bomberos, y ambulancia según sea el caso y de

acuerdo a las órdenes de la directora. No dejará entrar a nadie en ese momento, hasta que

no se ordene lo contrario. En caso de evacuación del Colegio, acudirá a abrir portones de salida.

Segunda persona de apoyo: Coordinadora de Convivencia. Acude a enfermería y apoya la

atención de estudiantes.

101

Auxiliar encargado: Realizará cortes de energía eléctrica, según orden de Dirección.

Posterior a

esto, el suministro de gas. Ningún vehículo particular debe ingresar al recinto, no se permitirá el

acceso de los apoderados.

IX.- AL MOMENTO DE UNA EMERGENCIA POR INCENDIO

Nunca se debe proceder a evacuarse si no se da orden de evacuación con la sirena o el timbre, excepto

en caso de incendio localizado.

Procedimiento:

a) Alarma interna: al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Colegio se

debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro teniendo siempre presente que se debe actuar en orden, manteniendo la calma para no ocasionar un riesgo mayor.

b) Dar la alarma interior a convivencia escolar:

Dar alarma exterior a las instituciones correspondientes el ABC:

Primer lugar llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro.

Segundo lugar llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro. Tercer lugar Servicio de Salud si fuere necesario.

c) Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc.). Ubicado el lugar afectado, es necesario en lo posible trabajar para apagarlo

sin abrir puertas ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

d) Los extintores están ubicados en lugares visibles y señalados, de acuerdo a la asesoría y

las recomendaciones técnicas realizadas por la Mutual de seguridad IST

e) En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona, preparar

y asegurar el libre acceso al Cuerpo de Bomberos.

f) Si se considera oportuno la evacuación general se dará la alarma interna. Los estudiantes

de Pre- Kinder a 4º básico saldrán en orden por puerta principal de Amigos del Bridge.

Los estudiantes de 5º básico a IV Medio saldrán por el portón al costado de la cancha por calle Amigos del tenis

g) Si las salidas indicadas para un grupo están bloqueadas se saldrá por la puerta más próxima.

En ambos casos los profesores deben permanecer con sus cursos y no se entregará a ningún estudiante mientras no se dé la indicación de parte de Convivencia Escolar y previa revisión de la lista del curso y asistencia.

h) La energía eléctrica será interrumpida por un encargado designado por colegio.

102

X.- INSTRUCCIONES INTERNAS:

1. Todo el personal del colegio, tanto en el ejercicio del Plan de Seguridad, como en alguna emergencia, debe cumplir la normativa de este instructivo.

2. La zona de seguridad para el personal será alrededor de los estudiantes, de modo tal

que puedan ayudar también a su contención. Los profesores se mantendrán en todo momento con el curso que acompañó en la evacuación.

3. Al momento de iniciar la evacuación, el equipo de Convivencia Escolar irá recordando el procedimiento y ayudando a su ejecución.
4. Si hubiese la necesidad de entregar los estudiantes a sus padres o apoderados, apoyarán las personas de secretaría, Convivencia Escolar y asistentes de aula.
5. Ningún apoderado ni tampoco ninguna persona de los furgones escolares tendrá autorización para entrar al Colegio.
6. Sólo se entregará el estudiante a las personas formalmente autorizadas.
7. Una vez entregado el estudiante a la persona responsable, ésta deberá firmar la lista de curso, como evidencia del proceso.
8. En la medida en que los estudiantes hayan sido entregados a sus apoderados, los profesores podrán sentirse con la libertad de moverse para otras zonas. El resto del personal sólo se moverá cuando se haya comprobado que no existen situaciones de riesgo en el establecimiento. Esta información la dará por megáfono el Coordinador del comité de seguridad.

PERSONAL A CARGO:

TOQUE DE CAMPANA DE EMERGENCIA Giselle Norambuena

ENCARGADOS DE LLAVES Domingo Arévalo

ENCARGADO CORTE ELECTRICIDAD Domingo Arévalo

ABERTURA DE SALIDA AL EXTERIOR – PUERTA PRINCIPAL Giselle Norambuena

ABERTURADESALIDA ALEXTERIOR – PORTÓN AMIGOSDELBRIDGE Carmen Gloria Valenzuela

ABERTURADE SALIDAS AL EXTERIOR – PORTÓN AMIGOS DEL TENIS René Barrera

LLAMADOS TELEFÓNICOS Sylvia Palma

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO – PATIO 1 Graciela Fernández

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO – PATIO 2 Graciela Fernández

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO – PATIO 3 Domingo Arévalo

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO – CANCHA Domingo Arévalo

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO - CASINO John Zepeda

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO - BAÑOS Graciela Fernández

CHEQUEO DEL ESTABLECIMIENTO - OFICINAS Pamela Videla